

**INFORME DE ACTIVIDADES
DIP. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES.**

I. LA ACTIVIDAD DE DIPUTADO.

El poder legislativo es por definición, el poder que hace las leyes, facultad que implica la posibilidad de regular en nombre del pueblo, los derechos y las obligaciones de sus habitantes en consonancia con las disposiciones constitucionales. Para ejercer dicha facultad existe una incuestionable autoridad que le otorga la representación de la voluntad popular, en el caso particular de nuestras Constituciones, la Federal y la Estatal los sujetos investidos por Ley de dicha potestad somos los Diputados de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Como diputado tengo deberes y derechos que se encuentran reglamentados en nuestra Constitución y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, entre los que se destacan el presentar iniciativas de ley, decretos, posicionamientos o propuestas de acuerdos; debo de participar en las sesiones del Pleno y Comisiones de las que formo parte; y puedo gestionar en nombre de mis representados ante cualquier instancia e Integrar en los términos de la Ley y su reglamento, los órganos del Congreso.

Como diputado de Compromiso Por Puebla, mi trabajo legislativo ha sido congruente con mi actuar y mis opiniones, buscando de todas las formas posibles el construir acuerdos desde la comisiones que presido y de aquellas en las que soy Secretario o Vocal a las cuales pertenezco y que a través del cabildeo, la negociación y el diálogo con todos los grupos políticos de esta LIX Legislatura, puedo generar propuestas en beneficio de la sociedad.

II. ACCIONES DE PARTIDO.

a) Acciones Sociales.

Con el fin de promover la participación del pueblo en la toma de decisiones y lograr beneficios a favor de este y de todos los sectores de la sociedad, busco el desarrollo de Estado de Puebla, sus municipios y localidades, sosteniendo que deben de existir cambios estructurales, económicos, culturales y generales que promuevan el bienestar y minimicen las diferencias sociales. La opinión de las minorías en el quehacer legislativo me permitió crear durante este año un consenso el cual, da como resultado la elaboración de mejores leyes, políticas, programas y proyectos basados en las opiniones de aquellos que representan a esas minorías, cumpliendo

así de manera sostenida el respeto a la pluralidad de pensamiento, participación democrática y una cercanía con el pueblo.

Para lograrlo propuse lo siguiente:

- Impulsar y fortalecer la participación ciudadana en la revisión de planes y proyectos gubernamentales.
- Adecuar y mejorar las políticas públicas, leyes y programas a través del análisis legislativo.
- Vincular a los ciudadanos que así lo requieran con las instituciones en las cuales pretendan participar como Comité Ciudadano o Comité de Contraloría Social con el fin de promover su integración en las acciones de gobierno.
- Fortalecer los mecanismos de diálogo con los grupos minoritarios, con la finalidad de sumar sus propuestas y opiniones al trabajo legislativo.



b) Acciones para la Mujer.

La promoción de la participación de la mujer en la vida social, económica y política del país, es totalmente reconocida en la fracción parlamentaria de Compromiso por Puebla. El artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce que el varón y la mujer son iguales ante la ley y en ese marco de igualdad, creo firmemente que las mujeres tienen capacidades y necesidades distintas y que no por ser diferentes, signifique que el género femenino sea inferior, débil o vulnerable.

En toda sociedad las mujeres deben ser respetadas, cuidadas y tomadas en cuenta de la misma manera que los hombres, lo que me obliga a que como diputado implemente las acciones para que las mujeres tengan siempre la protección y el pleno respeto de sus derechos, lo cual les genere mejores condiciones de vida o un pleno desarrollo en todos sus ámbitos.

Así mismo, el respeto integral a todos y cada uno de sus derechos, incluye el reconocimiento en la labor fundamental que la mujer ha tenido en toda sociedad: la de procrear en pareja o sola, y es por ello que trabaje en políticas que eviten toda discriminación hacia las madres solteras en el estado de Puebla.

Para lograrlo propuse lo siguiente:

- Promoción en la participación política de la mujer en los diferentes ámbitos de gobierno.
- Coordinación con las instituciones que ofrecen inclusión en el mercado laboral para permitir a las mujeres acceder a un empleo digno, a un mejor salario y a mejores prestaciones.
- Trabajo y colaboración institucional en el otorgamiento de defensoría jurídica o legal para la protección de los derechos de las féminas.
- Organizar campañas permanentes que permitan conocer las problemáticas de género, para así poder abordar de una manera eficaz los problemas y generar políticas acorde a cada una de sus necesidades.
- Establecer mecanismos de participación, colaboración e inclusión que permitan a las mujeres generar empresas y empleos para las mujeres.
- Promover a nivel de gobierno la elaboración de una estrategia efectiva que evite que aquellas mujeres que críen de manera sola a sus hijos, se encuentren dentro de las estadísticas de algunas de las carencias sociales tales como: acceso a la alimentación, vivienda, servicios de salud o seguridad social.



c) Acciones para los Jóvenes

La posición de los jóvenes constituye sin duda un sector sobresaliente en la sociedad y en las comunidades, su poder, su influencia y sus demandas se han hecho importantes para los gobiernos. Como diputado de la fracción del Partido Compromiso por Puebla, considero la juventud como un atributo del ser humano, que le permite crecer con todas las herramientas y capacidades para poder enfrentar todos los retos que la modernidad trae aparejados. Las acciones, políticas y programas sociales encaminados a cubrir esas demandas, deben estar basados en una cultura de alejada de la corrupción y la deshonestidad, de los vicios y de los elementos nocivos y adictivos, problemas que erradicaremos en la medida que ofrezcamos mejores oportunidades de empleo y educación a los jóvenes.

Para lograrlo propuse lo siguiente:

- Vigilar que en los municipios que conforman el estado de Puebla y es especial el Valle de Serdán, se creen espacios deportivos y de entretenimiento para fomentar en los jóvenes un estilo de vida encaminado al deporte y alejado de los vicios.
- Vincular a los jóvenes en prácticas que permitan generar o incubar empresas con la finalidad de que ellos sean los detonadores del desarrollo económico de sus municipios y localidades.
- Establecer vínculos de coordinación con diferentes instituciones educativas que permitan ofrecer diversos aprendizajes a los jóvenes, según sus capacidades y aptitudes con el fin de acrecentar su cultura y hacerlos productivos.



d) **Acciones para las familias.**

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado, es por ello que existe un gran compromiso con ella, ya que la mayoría de los vicios de una sociedad nacen a partir de familias desunidas o con diferentes problemáticas. Dentro de la familia convergen diferentes actores y cada uno de ellos necesita políticas específicas que permitan mantener unido ese núcleo familiar en un espacio sano, reforzado en valores familiares y libres de violencia.

Para lograrlo propuse lo siguiente:

- En coordinación con los diferentes niveles de gobierno promover la creación de mayores espacios de convivencia y esparcimiento familiar.
- Promover que en las escuelas se establezcan programas intramuros escolares, así como extramuros para fomentar los valores de la familia.
- Promover el mejoramiento del estatus de vida económico de las familias, brindándoles mejores espacios de vivienda y mejores oportunidades de trabajo.
- Garantizar que a través de los programas estatales correspondientes las familias tengan la seguridad jurídica sobre la posesión de sus tierras o de su tenencia.



e) **Acciones para los grupos vulnerables.**

Como legislador de la fracción parlamentaria del Partido Compromiso por Puebla vigilaré que las acciones de los niveles de gobierno estén encaminadas a lograr la igualdad de los grupos vulnerables que permitan la creación de oportunidades y que la integración profesional y social sean una realidad, pues con ello, se evita que las

personas con capacidades disminuidas, vulnerables o indígenas sean víctimas de una segregación, pues busco que los niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores en situaciones en tales situaciones tengan mejores condiciones de vida.

Para lograrlo propuse lo siguiente:

- Implementar medios necesarios para la asistencia a la escuela de niños y jóvenes con alguna capacidad diferenciada.
- Establecer vínculos de coordinación con diferentes organismos públicos y privados para la implementación de programas de contratación a personas con capacidades disminuidas.
- Vigilaré que el diseño y operación de programas dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas estén enfocados para su desarrollo.
- Gestionar obras que permitan el fortalecimiento de la infraestructura básica en las regiones indígenas; desarrollar alternativas productivas a la actividad agropecuaria, abatir las carencias de alimentación, vivienda, salud y educación.



III. INTEGRACIÓN DE COMISIONES

Para el despacho de los asuntos que le corresponde conocer al Congreso, se nombran Comisiones Generales, que estudian, examinan, dictaminan y resuelven los expedientes que para el efecto se les turnan a las diversas comisiones, disponiendo de los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de todas y cada una de sus funciones.

a) Como Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, revisaré que se siga legislando en materia de juventud y deporte, promoviendo acciones encaminadas a crear una nueva cultura, alejada de la corrupción y la deshonestidad, de los vicios y de los elementos nocivos. Para ello verificaré que se siga firmando convenios para la creación de instituciones deportivas y que los jóvenes participen de manera activa en todos los ámbitos de la sociedad.

b) Como Secretario del Comité de Comunicación Social, difundiré las actividades legislativas del Congreso del Estado, a fin de lograr un mayor acercamiento con la sociedad. Coadyuvando con la instancia respectiva, en el establecimiento de una comunicación permanente en materia legislativa con los Congresos Federal, Estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de coordinar esfuerzos de adecuación del marco jurídico legal existente, que propicien el mejor desarrollo de la Entidad

c) Como Vocal de la Comisión de Asuntos Municipales, seguiré orientando a los gobiernos municipales sobre las funciones que les correspondan, así como coadyuvar en la solución de los planteamientos o de las diferencias que se susciten entre los mismos; revisando y adecuando la legislación municipal en el Estado.

d) Como Vocal de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, estaré pendiente de los asuntos y/o peticiones relacionadas con la adecuación del marco jurídico en materia de Procuración e impartición de justicia.

e) Como Vocal de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, seguiré actualizando, revisando, modificando y estudiando el marco jurídico que regule las comunicaciones, así como la infraestructura en la Entidad, con la finalidad de establecer los mecanismos necesarios para el eficaz desarrollo en la materia; adecuando la legislación en la materia para que permita al Poder Ejecutivo que las obras de infraestructura respondan a las necesidades de la sociedad.

f) Como Vocal de la Comisión de Desarrollo Social, estaré pendiente de que la legislación en materia de desarrollo social sea actualizada a las necesidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población; adecuando el marco normativo para el establecimiento de acciones o programas tendientes a combatir la pobreza extrema

IV. CASA DE GESTIÓN

El desarrollo de la región del Valle de Serdán, parte del crecimiento de los propios municipios y de sus habitantes, es por ello que una de las actividades fundamentales como Diputado de Compromiso por Puebla, es servir de gestor en la obtención de recursos vigilando su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de los mismos.

Con base en el Artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y como parte las obligaciones como Diputado de la fracción legislativa del Partido Compromiso por Puebla, me comprometo a trabajar en la implementación de políticas públicas de los diversos programas que estén encaminados a proveer de obras, servicios y bienes a los ciudadanos, considerando todas las medidas planteadas en este programa de acción a partir de cada localidad, en cada colonia de cada municipio, a efecto de lograr una mayor participación social.

Buscaré el beneficio simultáneo en toda la región, por eso establecí junto con el Diputado José Germán Jiménez García, la Casa de Gestión en el municipio de Chalchicomula de Sesma, con el objetivo de atender todas las demandas de las madres solteras, jóvenes, grupos vulnerables, organizaciones civiles y todos los sectores de la región. **Lo anterior, en base a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, ya que como Diputado Plurinominal, puedo ejercer mi poder de gestión social en cualquiera de los Distritos uninominales que conforman el Estado de Puebla y establecer casa de gestión para tal fin.**

Para encaminar estas acciones propuse lo siguiente:

- Recepción permanente en la Casa de Gestión de todas y cada una de las demandas de la población.
- Vinculación de los ciudadanos con las diferentes instituciones que promueven acciones encaminadas a generar el desarrollo educativo, cultural y económico de la región.
- Obtener recursos para realizar obras en beneficio de los habitantes.



V. PROPUESTAS LEGISLATIVAS.

Como representante y diputado local del Partido Compromiso por Puebla, haré uso del poder público en beneficio de la sociedad, permitiendo e impulsando la participación ciudadana, para hacer mejores leyes, o bien para satisfacer con mayor Eficacia las necesidades de varios sectores.

Legislaré en los siguientes rubros:

- Fomentaré mediante leyes y acciones para que la mujer acceda a un trato igualitario; para que sea respetada en su trabajo; para que reciba un salario justo y obtenga un empleo digno; para que exprese sus opiniones y necesidades físicas, emocionales, intelectuales y sexuales; para que sean respetadas en toda su integridad física y emocional y para que le procure con acciones que protejan a las que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, capacidades diferenciadas o de madre soltera.
- Verificaré que se sigan promulgando leyes que fomenten la participación de los jóvenes en la sociedad; que se creen incubadoras de negocios donde aprendan habilidades empresariales; que se sigan creando y construyendo espacios deportivos con diferentes recursos públicos y que se creen acciones que mejoren la calidad educativa y fomenten la cultura y los valores en los jóvenes.
- En materia de educación, buscaré la ampliación de los espacios educativos en todo el estado; disminución en las cuotas escolares; promoción programas con el sector privado que vinculen a los estudiantes con el sector productivo y puedan incursionar en la vida laboral.
- Promoveré mejores acciones para proteger a la familia, a través de mayores espacios de convivencia y esparcimiento familiar; leyes que mejoren el

estatus económico de las familias con mejores ingresos y mejores servicios de vivienda la cual este libre de violencia.

- Promoveré el mejoramiento integral de las condiciones de las comunidades indígenas en el estado.
- En materia de Inversión buscaré mecanismos legislativos y administrativos municipales para que en la mayoría de municipios existan empresas acordes con el clima, la geografía para que los productos se puedan explotar de manera correcta con la Infraestructura debida.
- Legislaré y encaminaré acciones de impulso al campo a través de la inversión aplicando nuevas tecnologías de producción.
- En materia de empleo fomentaré las condiciones legislativas, económicas, financieras y pragmáticas para que los trabajadores perciban un sueldo digno y prestaciones que le permitan desarrollarse a él y su familia en un ambiente sano.
- Para la aplicación de los principales instrumentos y mecanismos existentes en materia Seguridad e Impartición de Justicia: pugnaré por la creación de Leyes de Ética Pública, Códigos de Gobierno, Valores para el Servicio Público, Oficinas de Ética de Gobierno, que permitan a futuro implementar una cultura de honestidad.
- Para la protección al Medio Ambiente promoveré acciones que permitan la recuperación de áreas verdes y la protección de especies en peligro de extinción; rehabilitar o restablecer zonas que favorezcan la continuidad de la cobertura vegetal nativa y la permanencia de árboles así como implementar mecanismos de sustentabilidad ambiental en cada Municipio entre otras.

VI. TRABAJOS DE GRUPO PARLAMENTARIO.

La fracción representativa del Partido Compromiso por Puebla está convencida de que los grupos parlamentarios permiten hacer que el Congreso funcione mejor, pues al agruparse los legisladores, se forman frentes al momento de los debates, ya sea para apoyar u oponerse a una iniciativa para asumir acciones comunes en favor de los mas necesitados.

Como parte integrante del Grupo Legislativo de Compromiso por Puebla, me comprometo a seguir generando actos de gestión a favor del mismo grupo, permitiendo en todo momento la libre expresión de los legisladores que integran el grupo parlamentario que represento, pero escuchando las opiniones de los demás diputados que integran el H. Congreso del Estado de Puebla.

Apoyaré la unificación de los trabajos de los distintos órganos parlamentarios vinculando así las actividades del poder legislativo con el poder ejecutivo y con los gobiernos municipales.

Las y los Diputados que integramos el Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla, nos responsabilizamos a cumplir con los más altos valores democráticos que requiere nuestro Estado para su pleno desarrollo.

VII. EL ACTUAR LEGISLATIVO

Mi tarea como legislador es privilegiar el interés de la sociedad antes que del grupo que represento, de manera que las acciones tomadas en mi quehacer como hacedor de leyes, sean razonadas, imparciales, integrales, rectas y apegadas en todo momento a la legalidad y constitucionalidad de los actos que encabezo y de los cuales soy responsable.

Me comprometo a estar atento y cercano a las necesidades de los ciudadanos, cumpliendo con las obligaciones señaladas en el TÍTULO TERCERO CAPÍTULO II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y en estricto apego a la Constitución Política Local, en concordancia con lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y revisando y adecuando los diversos ordenamientos legales que imperan en nuestro sistema legal y político, buscando en todo momento actuar con legalidad y constitucionalidad.

VIII. EL COMPROMISO DE SER UN BUEN LEGISLADOR

Como Diputado Local e integrante del Grupo Legislativo de Compromiso por Puebla, creo que los valores de justicia, honestidad, trabajo, responsabilidad, la recta razón y el sentido de la dignidad humana, deben de guiar nuestras labores legislativas de manera correcta dentro de un sistema parlamentario, y en ese sentido he de guiar mis actividades y obligaciones como lo marca la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla en su Título Segundo, Capítulo III.

Como legislador y servidor público me apegaré a los principios de honestidad y responsabilidad en razón del empleo cargo o comisión que me han sido encargadas y que son reguladas de igual manera por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla en su artículo 2, siendo este un mecanismo por el cual el Estado me exige como servidor público efectividad y honestidad en mi comportamiento.

El sometimiento y observancia a nuestras leyes supremas, contribuye en acciones que mejoran la calidad de vida de las personas, encontrando en la legislación un camino idóneo a favor de la sociedad, por tanto, tengo la obligación de impulsar la Democracia y exigir el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Local, y las leyes y demás normas jurídicas que de ellas emanen.

Tales razonamientos me impulsan a buscar mecanismos legales que orienten a la ciudadanía y a las instituciones a crear un conjunto de libertades y oportunidades para los habitantes, que permitan el desarrollo integral y armónico dentro de un marco de justicia apegado a las necesidades sociales encontrando en la legislación un camino idóneo a favor de la sociedad.

El que suscribe C. Carlos Daniel Hernández Olivares, en mi calidad de Diputado Local Plurinominal y en atención a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla en su Artículo 43, Fracción I, presento ante este H. Congreso del Estado de Puebla, el Plan de Trabajo que ha de regir mi labor legislativa en beneficio de la sociedad.

ATENTAMENTE PUEBLA, PUEBLA A 16 DE ENERO DE 2017

C. CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES